

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2013-19589 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto para la contratación del Servicio de Limpieza de Centros y Dependencias de Administración General del ayuntamiento. Expediente 11/380/13.*

Por Resolución de la Alcaldía, asistida por la Junta de Gobierno, adoptada el día 27 de diciembre de 2013, se ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Cláusulas Técnicas que han de regir la contratación del Servicio de Limpieza de Centros y Dependencias de Administración General del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

Asimismo, se anuncia su convocatoria mediante procedimiento abierto.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1.- Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se publica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquél en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2.- Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

3.- También podrá interponerse cualquier otra reclamación admitida en derecho en defensa de sus intereses.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría (1ª planta).

2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

4) Teléfono: 942580001.

5) Telefax: 942581548.

6) Correo electrónico: contratacion@aytobezana.com

7) Dirección del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es/>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el BOC. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará el siguiente hábil.

9) Número de expediente: 11/380/13.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicio.

b) Descripción: Limpieza de Centros y Dependencias de Administración General del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución/entrega:

MARTES, 14 DE ENERO DE 2014 - BOC NÚM. 8

- 1) Edificio de la Casa Consistorial.
 - 2) Edificio Juzgado de Paz - Servicios Sociales.
 - 3) Nave de Rada.
 - 4) Oficinas de Policía.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, un año máximo.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-8.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio y otros criterios del Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas.
4. Valor estimado del contrato (IVA excluido): 134.905,50 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto 89.937,00 euros. Importe total 108.823,77 euros.
6. Garantías exigidas:
- a) Provisional (importe): No.
 - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación de la totalidad del contrato.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): U 1 C.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Anexo II-A y III del Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Otros requisitos específicos: Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el BOC. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha para la presentación de plicas el siguiente hábil.
 - b) Modalidad de presentación: En sobres firmados y cerrados.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento (1ª planta).
 - 2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100
 - 4) Dirección electrónica: contratacion@aytobezana.com
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretenda invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.

MARTES, 14 DE ENERO DE 2014 - BOC NÚM. 8

- e) Admisión de variantes, si procede: Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Aperturas públicas de sobres B y C.
- b) Dirección: Plaza Cantabria, 1.
- c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.
- d) Fecha y hora: Se comunicará vía fax a los licitadores.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 1.000 euros.

11. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: No.

12. Otras informaciones: Plazo de garantía de 1 mes desde la facturación del último servicio.

Santa Cruz de Bezana, 27 de diciembre de 2013.

El alcalde,

Juan Carlos García Herrero.

[2013/19589](#)